ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 37/2018

"CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018
REPARACION BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAYID Nº 340811 - PLURIANUAL

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 07 (Siete) días del mes de Diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 10:00 HS (Diez horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **REPARACION BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAYID Nº 340811 - PLURIANUAL, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS DE RECURSOS DE FONACIDE,*** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019.-

SE CURSARON LAS INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	3684715-1	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO (ARIA SERVICIOS)
2	80050215-9	FANN S.A.
3	3771416-3	VILMAR VOLPAGEL GRUNDEMANN (METALURGICA METALPAR)
4	80084046-1	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
5	903416-1	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 09:30 (ocho horas con treinta minutos), se han recibido 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:

1. J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Se deja Constancia que conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones a decidido que se realice la Apertura de Sobre debido a la Urgencia de Contar con dicha Obra para poder dar cumplimiento con las necesidades de la Institución Educativa, considerando los plazos para la realización de licitaciones .-

Una vez procedido a la apertura de las Ofertas, el detalle de las documentaciones sustanciales son las siguientes:

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.-

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80084046-1	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS	51.095.780

Los citados oferentes han cumplido con el plazos establecidos, formatos de presentación, no obstante la Firma La Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta----------
b) Formulario de Información del Oferente----------
c) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
d) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
e) Declaración jurada Art. 40----------
f) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
g) Certificado de Origen de producto y empleo nacional----------
h) Planilla de situación financiera----------
i) Formulario de Experiencia General de Construcción----------
j) Formulario de Experiencia especifica de Construcción----------
k) Formulario lista de personales----------
l) Formulario de Equipos y herramientas, maquinarias e implementos destinados a la Ejecución de la Obra----------
m) Declaración jurada de conocer los sitios de obra----------
n) Formulario de Compromisos contractuales Vigentes----------
o) Declaracion Jurada que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado y se encuentran en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos----------
p) Autorización para solicitar referencias a instituciones Bancarias de las cuales es cliente-

María Victoria Galiani Espinola
Intendente Municipal

Eulalio Amado Alvarez Mendez
Secretario General

Doisinge Pastor Schein
Directora de U.O.C.

q) Declaracion Jurada de contar con activos liquidos, activos reales libres de Gravámenes.-

r) Fotocopia de Contratos de Obra----------

s) Fotocopia de recepción definitiva de obra----------

t) Curriculum Vitae Ing. Gualberto Cespedes Ozorio ----------

Posteriormente se deja constancia de que la oferta y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 10:35 HS (nueve horas con treinta y cinco minutos), firmando los presentes.----------

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

.....
Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805